



LOS RETOS CON EL NUEVO GOBIERNO

El 19 de junio de 2022, será recordado por el triunfo histórico de la candidatura de la izquierda conformada por **GUSTAVO PETRO – Presidente-, y FRANCIA MARQUEZ – Vicepresidente-**, entre otras, por dos razones: i) récord de votos por parte de un candidato con 11.291.986, sumado a la participación del 58,17 % de las personas habilitadas para sufragar pertenecientes al censo electoral; ii) primer vez que es elegido como Presidente un candidato de izquierda desde el establecimiento de la República, en un país que ha estado dirigido por una oligarquía conservadora que representaban a los 2 partidos tradicionales (Liberal y Conservador), los cuales influenciaron otras corrientes, partidos o movimientos políticos posteriores, que también se aparcaron en el poder .

Se pueden identificar tres pilares fundamentales en el Programa de Gobierno “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”: La Paz, La Justicia Social y la Justicia Ambiental, que tienen como eje central el ser humano, el respeto a la dignidad de la persona y la vida, y una apuesta relacionada con la estructura del Estado y los servicios que presta, consistente en la necesidad de fortalecer y ampliar la oferta pública institucional que apalanque la consecución de los objetivos trazados.

Siendo “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” la brújula que ha de orientar el accionar del Gobierno entrante vale la pena preguntarnos:

- ✓ **¿Por qué revisar el programa de gobierno?** Porque este se constituye en el principal insumo para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, que es el instrumento donde se materializan todas sus propuestas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- ✓ **¿Cuáles son los principales temas que afectan a los ciudadanos y ciudadanas en general?** Son muchos, entre otros, la educación, salud, vivienda, infraestructura, participación, cultura, medio ambiente, manejo de la economía, tributarios, laborales y pensionales.
- ✓ **¿Cuáles son los principales temas que atañen a los funcionarios de la DIAN en particular?** Creemos que hay tres ejes temáticos que impactan nuestros intereses y expectativas: el tributario, el laboral y el pensional, como pasamos a explicarlo a continuación, partiendo de algunas premisas extraídas literalmente del contenido de “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”



1. Tema tributario

“Una reforma estructural sin privilegios y para enfrentar la lucha contra el cambio climático. Promoveremos una reforma, pensada no sólo para afrontar la coyuntura sino para resolver los problemas de raíz que tiene el sistema en la vía de poner a Colombia de manera gradual al nivel de tributación de los países de la OCDE, con justicia tributaria, que acabe con los tratos diferenciales injustificados social y económicamente entre sectores económicos”

“Desmontaremos gradualmente aquellos beneficios tributarios que sin debida justificación económica y social introducen graves distorsiones a la competencia”.

“Lucha contra la evasión: Estableceremos políticas efectivas contra la evasión en la vía recomendada por la OCDE”.

En consideración a lo anterior, con la propuesta de reforma tributaria que permita un recaudo por el orden de 50 billones de pesos, de cara a la eliminación de beneficios tributarios y el control a la evasión, la DIAN juega un papel fundamental para el próximo cuatrienio, razón por la cual se debe realizar un proceso de fortalecimiento institucional, tecnológico, logístico, y por ende de personal capacitado, para cumplir con la misión esencial de la entidad que es *“Coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado Colombiano y la protección del orden público económico Nacional...”*, en ese orden de ideas, la ampliación de la planta permanente de personal en la DIAN, será uno de los primeros retos a asumir una vez se posea el nuevo Gobierno.

2. Tema Laboral

*“El Trabajo: derecho fundamental, fuente de la riqueza y la libertad. Impulsaremos un **Estatuto del Trabajo que garantice el derecho fundamental al trabajo digno, decente y seguro** que incluya a las y los trabajadores de las economías populares, rurales y del cuidado, a los trabajadores asalariados formales, a los trabajadores contratados mediante Órdenes de Prestación de Servicios y demás formas temporales.*

El Estado priorizará el aumento de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas, principales generadoras de empleo del país, mediante programas de acceso al crédito con bajas tasas de interés o intereses condonables, la financiación a la nómina y el descuento en servicios públicos como medidas para la contratación de personal con garantías laborales.

Empleo para las mujeres: Los programas de empleo público permitirán superar las barreras de acceso y movilidad laboral u ocupacional que enfrentan las mujeres en el mercado laboral, por discriminaciones debido a su género, edad, pertenencia étnica, nivel educativo o socioeconómico, brindando oportunidades de formación y cualificación”.

En lo que al ámbito laboral se refiere, la iniciativa de impulsar un nuevo **Estatuto del Trabajo que garantice el derecho fundamental al trabajo digno, decente y seguro** se constituye en la gran oportunidad que los trabajadores tenemos para recuperar los derechos que le fueron recortados por los gobiernos de derecha desde 1998 hasta el presente bajo la falacia de generar un mayor número de empleos. A este respecto se

espera que, SINEDIAN conjuntamente con la CUT, ocupen un espacio en las mesas de trabajo para lograr tal fin no sólo en beneficio de los funcionarios de la entidad, sino de toda la clase trabajadora.

3. Tema Pensional

“Transitaremos hacia un sistema de pensiones unificado mayoritariamente público, complementario no competitivo, que garantice el derecho fuera del negocio, dejando atrás la incertidumbre y la desprotección de quienes habiendo aportado a la sociedad no reciben pensión.

El nuevo modelo, que retoma elementos del sistema creado con éxito en Holanda, y acogido por el Banco Mundial, se organizará mediante pilares de tipo no contributivo, contributivo y complementario, combinando el régimen de prima media y el de capitalización.

Se respetarán las actuales pensiones y no se afectarán los derechos adquiridos, así como de quienes tienen una expectativa legítima de pensión. En ese sentido, no se incrementará la edad ni tampoco se modificará la pensión de sobrevivencia para cónyuges, hijos con discapacidad, estudiantes y demás beneficiarios”.

Luego de un nuevo anuncio de reforma pensional del Gobierno de Iván Duque, que fue derrotada por una gran movilización de organizaciones sindicales, sociales y de la sociedad en general, se observa en el Gobierno de Gustavo Petro una intención en robustecer el sistema de pensión pública, aplicando la experiencia de los países bajos, y que combina el régimen de prima media y el de capitalización.

Así mismo se ha enfatizado el compromiso al respeto de las actuales pensiones y la no afectación de los derechos adquiridos, al igual que de quienes tienen una expectativa legítima de pensión. Destacando que NO se incrementará la edad ni tampoco se modificará la pensión de sobrevivencia.

Por último, pero no menos importante, con la llegada al Congreso de la República y a la Presidencia de sectores progresistas cercanos a los movimientos sindicales, se hará un esfuerzo muy grande para reformar o conseguir una nueva carrera administrativa en la DIAN.

El periodo de gobierno 2022 – 2026, se vislumbra de grandes retos y oportunidades para los trabajadores y las organizaciones sindicales y es por eso que, desde SINEDIAN nos declaramos dispuestos y disponibles para aportar nuestro granito de arena en aras de contribuir en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y respetuosa de las diferencias.

JUAN CARLOS BRICEÑO PAREDES

Vicepresidente junta Directiva Nacional – SINEDIAN